

JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 028 DE FEBRERO 28 DE 2018

[Copia del auto en formato pdf \(clic aquí\)](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2017-00285-00	NULIDAD Y R.D.	CAROLINA FARINANGO HERNÁNDEZ	MUNICIPIO DE TUMACO- HOSPITAL D. NIÑO E.S.E.	NO ACEPTA HECHOS Y PROCEDENCIA CAUSAL DE RECUSACIÓN.- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE COMPLETO A JUZGADO CUARTO ADTIVO DE PASTO.- SE DECLARA SUSPENDIDO PROCESO. ORDENA NOTIFICAR CONFORME AL ART. 171, No 1 LEY 1437 DE 2011.	FEBRERO 27

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy VEINTIOCHO (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

DIANA MERCEDES VILLACORTE
Secretaria Ad Hoc

